Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 04 DEL 2015

MAT. :

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N _1007_/

VISTOS:

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°210 de fecha 04.02.2015, presentada por Don (a) LUIS GUILLERMO PAILLACAR SILVA con domicilio particular en EL ALBA N° 1476

La Transferencia firmada ante notario público Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 03.02.2015

El certificado de Antecedentes Nº 147.260.527 de fecha 03.02.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr CRISTIAN

SANHUEZA PIMENTEL de fecha 03.02.2015

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Lo dispuesto en la Ley № 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 № 3.

Las Facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) SOCIEDAD GASTRONOMICA LOS PELLINES SPA, Rut Nº76.467.439-1, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol Nº 4-2126, que funcionara en FREIRE N° 1066

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 04.02.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

ROSA BEATRIZ DYARZUN OLIVA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

KBH/RBOO/JCC/AJCN/MGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

ARLA BENAVIDES HENRIQUEZ ALCALDESA DE OSORNO(S)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

1 6 FEB 2015

FECHA: